

INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017

La Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires convoca a todos los abogados de la Administración Pública Provincial y Municipal a presentar sus Proyectos dentro del Marco Operativo de Investigación del organismo.

El objetivo de esta Convocatoria es estimular y afianzar actividades sistemáticas estrechamente relacionadas con la generación, el perfeccionamiento y la aplicación de los conocimientos en la ciencia y el arte jurídico.

Se espera con esta acción promover la formación de recursos humanos y actividades de difusión científica y al desarrollo de servicios tecnológicos (bases de datos, bibliotecas especializadas, etcétera) y transferencia de conocimientos a la comunidad.

La Convocatoria está supeditada a que los abogados de la Administración Pública Provincial y Municipal hubieren cursado y completado previamente el Seminario para la Formación de Investigadores en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Abogados de la Administración Pública Provincial (EDABA).

El mejor Proyecto presentado será financiado para su efectiva concreción por la Asesoría General de Gobierno, a través del presupuesto de la Escuela de Abogados de la Administración Pública Provincial (EDABA).

GENERALIDADES

La solicitud de financiamiento se realizará con la presentación de un formulario en donde se detalla un Proyecto de Investigación (Anexo 1). Este consiste en un conjunto coordinado de tareas científicas específicas que comprende total o parcialmente actividades de investigación y que a partir de conocimientos preexistentes permite llegar a un objetivo cuyas características han sido previamente determinadas a acrecentar el conocimiento técnico profesional.

El formulario de solicitud de financiamiento deberá ser completado en todos sus puntos, sin borrar ni modificar ningún campo y elevado a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Académicas de la Asesoría General de Gobierno, antes del 22 de septiembre de 2017

Apertura del llamado: 8 de septiembre de 2017

Cierre del llamado: 22 de septiembre de 2017

Para informes, recepción de formularios y entrega de Proyectos, dirigirse a la **Secretaría Ejecutiva de la EDABA**, sita en calle 9, N° 1.177, de La Plata (teléfono 429-8200 interno 6050/6039).

Aquellos interesados que lo precisen, podrán acudir personalmente el día 6 de septiembre, en el horario de 14:30 a 16:30 hs., a la sede de la Secretaría Ejecutiva a los fines de recibir asistencia para la correcta presentación del formulario

Las líneas de investigación son definidas por la Asesoría General de Gobierno, las cuales figuran en el documento Anexo 2.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La presentación del Proyecto de Investigación será evaluada dentro de las normativas y pautas enunciadas en el **Marco Operativo para Proyectos de Investigación (Anexo 3)**, y las propuestas aprobadas serán financiadas a través de un Fondo de Investigación propio de la EDABA.